

*Acuerdo de 18 de julio, confiriendo grados militares.*

El Gobierno:

En uso de sus facultades,

Acuerda :

1º Confiérese el grado de Coronel de las milicias de la República, al T. Coronel efectivo don Tomas Iglesias, vecino de esta ciudad.

2º Confiénese igualmente los grados de Capitan de las propias milicias, al T. Coronel efectivo don Domingo Jerez, vecino de esta ciudad y de Teniente al Subteniente don Demetrio Vargas, vecino de Managua.

3º Estiéndaseles los despachos de ley y comuníquese  
—Leon, julio 18 de 1863—*Castillo.*

